

<b>Medio</b>	La7
<b>Fecha</b>	05/10/2016
<b>Mención</b>	José Luis Craig es nombrado Defensor Regional del Maule por un nuevo periodo. Mención a Postgrados de la UAH.



El Defensor Nacional, Andrés Mahnke Malschafsky, renovó en su cargo por un nuevo periodo de cinco años al actual Defensor Regional del Maule, el abogado José Luis Craig Meneses, quien obtuvo el más alto puntaje en los concursos desarrollados desde junio pasado para completar las vacantes en las Regiones de Coquimbo, Araucanía y Maule.

De esta manera, Craig asumió en su nuevo periodo al frente de la institución en esta parte del territorio nacional, a contar del 1 de octubre pasado.

Tras conocer el anuncio oficial, el actual Defensor Regional del Maule se manifestó contento con esta decisión de la autoridad, y reafirmó su compromiso con la institución y con el trabajo que ella realiza en la zona, con el fin de prestar asistencia jurídica a todas las personas imputadas de un delito que lo requieran. "Agradezco la decisión de la autoridad de mantenerme en la Región del Maule, a cargo de la institución. Durante estos cinco años hemos desarrollado un gran trabajo en la zona que quiero profundizar en el próximo tiempo", señaló.

A ese respecto, José Luis Craig indicó que los principales énfasis para el periodo que inicia están orientados a profundizar la implementación del modelo de Defensa Penitenciaria orientado a personas condenadas que requieran asistencia jurídica; la puesta en operación de una nueva licitación de servicios de defensa penal para disponer de defensores especializados en primeras audiencias en las ciudades de Talca y Curicó; y, seguir desarrollando acciones propias en la gestión interna de procesos y clima laboral que redunden en la prestación de un óptimo servicio a quienes lo requieran. "Tenemos grandes desafíos en la institución en la Región del Maule y en el país y pondremos lo mejor de nuestras capacidades al servicio de las personas", aseguró.

La Defensoría Penal Pública es un servicio dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, a través del Ministerio de Justicia. Tiene por objetivo proporcionar defensa penal a los imputados o acusados por un crimen, simple delito o falta que carezcan de abogado, asegurando de esta manera el derecho a defensa por un letrado y el debido proceso en el juicio penal.

#### DESTACADA TRAYECTORIA

José Luis Craig Meneses es abogado y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, posee un Magíster en Criminología y Justicia Penal de la Universidad Central y un Magíster en Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Talca. Ha participado en diversos programas de especialización, entre los que destaca los Diplomados en Litigación en el Nuevo Proceso Penal, dictado por la Universidad Alberto Hurtado; y, en Destrezas en el Juicio Oral, impartido por el Proyecto "Acceso" de la Escuela de Derecho de la Universidad Católica de Temuco y Centro McGill de la California Western School of Law.

También ha sido profesor en la Escuela de Formación Policial Ovalle (ESFOCAR), y en las Universidades de Antofagasta, La Serena, y actualmente imparte clases en los programas de pre y postgrado de las Facultades de Derecho de las Universidades Autónoma y Santo Tomás, ambas en la capital de la Región del Maule.

Ha sido defensor penal público desde los inicios de la Reforma Procesal Penal, desempeñándose como Defensor Local Jefe en la Provincia de Limari, asumiendo la representación judicial de personas en las comunas de Ovalle, Monte Patria, Río Hurtado, Punitaqui y Combarbalá. Fue Defensor Regional subrogante en Coquimbo en el año 2008, y es Defensor Regional titular en la Región del Maule, desde el 1 de agosto de 2011. Desde ese año se ha desempeñado como representante de la Defensoría Penal Pública ante el Servicio Civil; además, es miembro del Comité del Proyecto Inocentes de la institución. En el año 2014 le correspondió en diversos periodos desempeñarse como Defensor Nacional subrogante.